



## **ACTA N. 018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 23 DE MAYO DEL 2016**

En el Cantón San Cristóbal de Patate a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas con 09 minutos se reúne el Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate en sesión ordinaria, en el salón de sesiones, previa convocatoria realizada por el Tlg. Efraín Aimara Rojana, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, a través del Señor Secretario General, contando con la presencia de los Señores Concejales: Tnlg. Efraín Aimara Rojana, Vicealcalde, Sr. Juan Guevara Ing. Leonel Hoyos, Srta. Laura Tite, e Ing. Jorge Vega Muñoz; actúa como Secretario el suscrito Abg. Daniel Mosquera Garcés.

**SEÑOR ALCALDE** : Buenas tardes Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, bienvenidos a la sesión ordinaria de concejo de hoy 23 de mayo del 2016; por favor Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario y de lectura al orden del día planificado.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, certifico la presencia de los señores concejales Tnlg. Efraín Aimara Rojana, Vicealcalde, Sr. Juan Guevara, Ing. Leonel Hoyos Galarza, Srta. Laura Tite, e Ing. Jorge Vega Muñoz, es decir existe el quórum reglamentario y el orden del día es el siguiente:

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA N.17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 16 DE MAYO DEL 2016.**

**2.- INFORME PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL AVANCE DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MULTIFINALITARIO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE.**

**3.- INFORME PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL REFERENTE A LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL RIO CORAZÓN UBICADO EN EL LÍMITE ENTRE EN CANTÓN PATATE Y EL CANTÓN PILLARO.**



**SEÑOR ALCALDE:** En consideración el orden del día, Señores Concejales.

**Existe consenso unánime en aprobar el orden del día.**

**SEÑOR ALCALDE.-** No sé si será oportuno solicitar de una manera muy comedida, ya estamos avanzando el segundo cuatrimestre, en ese sentido en una de las partidas consta los asfaltados de la vía Silvicha y una que va desde la entrada a la planta de tratamiento, entonces me atrevo a solicitar al concejo, obviamente con la partida presupuestaria existente, para ver si nos autorizan la firma de un convenio con el Gobierno Provincial, para en conjunto poder ejecutar este proyecto, si bien es cierto como GAD municipal nosotros habíamos planteado tres tramos de asfalto y uno de empedrado, entre ellos se había planteado la vía Silvicha-San Jorge, que tenemos partida, no mucho pero tenemos, tenemos entre Leitillo – La Pradera y el ingreso a la planta de tratamiento, y también hemos planteado el empedrado de San Javier.

El ingreso a la planta de tratamiento tiene un costo de 146.000,00 dólares, que tiene una extensión de uno punto ocho kilómetros; la de Silvicha- San Jorge cuesta 153.000,00 dólares, y tiene una longitud de uno punto ocho kilómetros, y la de Leitillo –La Pradera, que tiene un costo de 200.000,00 dólares, que tiene una longitud de dos punto seis kilómetros; la del empedrado San Javier, tiene un costo de 133.000,00 dólares y una extensión de uno punto siete kilómetros; en total, en rubros económicos tiene un costo de 632.000,00 dólares, y en longitud tiene alrededor de 7,9 kilómetros. Eso es lo que tiene estos cuatro proyectos que ya tiene el Gobierno Provincial identificado como tal, en ese sentido nosotros tenemos sumado las dos partidas entre el ingreso a la planta de tratamiento y la Silvicha- San Jorge, y tenemos entre las dos partidas el monto de 150.000,00 dólares, y obviamente como parte de la periferia o de las áreas rurales de la Parroquia Matriz, identificado como tal, el Gobierno Provincial asigno una partida de 130.000,00 dólares, sumado estos dos últimos 150.000,00 que son nuestros y los 130.000,00 que es la asignación del Gobierno Provincial hacemos un rubro de 280.000,00; entonces si podemos gestionar, porque eso es gestión y es necesario firmar un convenio para mediante el convenio ver si el prefecto pone algo más, en ese sentido tenemos planteado el presupuesto para la vía de Silvicha y Chilipata, entonces entre las dos nosotros teniendo 280.000,00 dólares, y solo para estas dos vías que sumado en total la obra costaría 299.000,00 dólares, faltaría 19.000,00 dólares, solo para hacer las dos vías. Entonces eso es Señores Concejales, para ver si con ese recurso por lo menos ya arrancamos haciendo este proyecto en este año, ellos saben cuánto cuesta totalmente, si nosotros luchamos con el Prefecto haciendo la gestión, que haga otro trámite más



sería magnifico, por ejemplo había priorizado también lo que es Leitillo la Pradera, aunque nosotros de nuestra parte ya se había hecho el trabajo, hicimos el ensanche y se invirtió también, pero como estamos en cuestión económica medios flojos, todos mismo, entonces el Prefecto dijo vea Medardo hagamos lo que tenemos, en ese sentido yo apelo a la sensibilidad de ustedes para que se incluya como punto de orden y que no sea mi pedido sino de ustedes para que se incluya legalmente con el argumento y argumentos tengo para hacer un convenio se requiere una partida presupuestaria, lo estoy adjuntando, entonces en ese sentido más allá tal vez me pedirán un informe técnico y ese informe es grande con todos los cuatro proyectos que mejor estoy dando en pastillita lo que nos corresponde a nosotros para también asignar, así es que eso solicito como sugerencia y mejor la propuesta saldría de ustedes Señores Concejales para legalmente poder incluir como punto de orden para la sesión.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Directores Departamentales, en vista de que ya la gente al conocer el presupuesto que maneja el municipio, al saber de las partidas que maneja el municipio, porque han sido socializadas, ellos ya están esperando las obras, y bueno ojala sea esta la oportunidad para poder atender como debe ser y solicitaría Señor Alcalde, se ponga en el orden del día la autorización para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Honorable Consejo Provincial de Tungurahua y el GAD Municipal Patate para la Construcción de asfaltados viales en el Cantón Patate.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.-** De acuerdo.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Sería bueno inclusive hacer la Gestión con el Señor Prefecto a ver si el asume esa diferencia que falta, que son los diecinueve mil dólares y el aporte nuestro sea de la municipalidad los 150.000,00 dólares.

**SEÑOR ALCALDE.-** A eso vamos, la intención con esto es ir a hablar, pueden asumir ellos o nosotros pero luchando en esto.

**SEÑORTITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Jefes Departamentales, estoy de acuerdo que se ponga como punto de orden, pero si sería bueno y me hubiera gustado de que aparte de la partida presupuestaria que nos adjunta aquí, que se adjunte el convenio para ver de cuanto es el monto exactamente que nosotros vamos aportar como municipalidad de mi parte.



**SEÑOR ALCALDE.-** Lo que está ahí vamos asignar, lo que tenemos, no tenemos más, por eso está la certificación eso es lo que vamos aportar.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Entonces requiere solo la autorización.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** apoya la moción.

**Existe consenso unánime en incrementar como punto del orden del día lo siguiente:**

4.- AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GAD MUNICIPAL PATATE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADOS EN EL CANTÓN PATATE.

Quedando el orden del día de la siguiente manera.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA N.17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 16 DE MAYO DEL 2016.**

**2.- INFORME PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL AVANCE DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MULTIFINALITARIO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE.**

**3.- INFORME PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL REFERENTE A LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL RIO CORAZÓN UBICADO EN EL LÍMITE ENTRE EN CANTÓN PATATE Y EL CANTÓN PILLARO.**

4.- AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GAD MUNICIPAL PATATE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADOS EN EL CANTÓN PATATE.

**SEÑOR ALCALDE.-** Por favor Señor Secretario proceda con el primer punto.

**DESARROLLO:**



## **1.- APROBACIÓN DEL ACTA N.17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 16 DE MAYO DEL 2016.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores Concejales, con la debida anticipación se les ha hecho llegar la documentación, en la que consta el acta anterior, expresaría mi gratitud al saber que existe alguna observación de ustedes a las intervenciones, de existir alguna observación por favor hacer conocer a fin de proceder con los cambios respectivos, caso contrario se elevará a moción a fin de que se proceda a aprobar el acta.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** De mi parte como yo no estaba presente pero como soy aludido, y consta el acta le entrego una copia del oficio que deje aquí con 78 horas de anticipación nada más.

**SEÑOR ALCALDE.-** Pero son horas laborables Señor Concejal.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** En este caso es igual como usted nos convoca el viernes son 48 horas al día Lunes la sesión.

**SEÑOR ALCALDE.-** No es así, lo que pasa es por el trámite para legalizar para que venga el alterno ese es otro trámite, porque tiene que pasar por recursos humanos, y todo.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** En la COOTAD dice cuarenta y ocho horas pero no dice horas calendario o días hábiles.

**SEÑOR ALCALDE.-** No es que es una sesión ordinaria.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Señor Alcalde no quisiera hacer polémica solo quiero hacer llegarle no más y es mas siempre se ha operado así, yo he hecho siempre así.

**SEÑOR ALCALDE.-** Esta es la primera que le hago pasar Señor Concejal, porque usted no me dispone a que llame, usted simplemente saque su permiso y yo veré si llamo o no llamo al alterno.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Usted también le habla a la Señora Concejala, a la cual yo doy crédito porque es una persona que yo sé que tiene mucha capacidad, yo me siento muy contento de que me remplace, entonces me dice que ella no ha tenido conocimiento, y ella fue a la primera que yo le dije, porque, que pasa inclusive si uno también tiene ocupaciones, entonces yo le llame y ella me dijo si puede.



**SEÑOR ALCALDE.-** Yo le digo una cosa, primero.- yo voy en un ciento por ciento a optar por hacer las sesiones de concejo los días lunes como dice en la ordenanza, a la hora que está fijada, para evitar esos inconvenientes; segundo, usted sabe si tiene alguna situación usted tiene que anticipar por lo menos avisar el jueves, ya por respeto, no a mí, sino a la persona del remplazo, por que recién voy a convocar; y usted dirá vea sabe que voy a sacar permiso y el viernes ira a retirar la convocatoria; porque este es un trámite muy aparte , no es el mismo trámite administrativo , este es para que venga el alterno y se prepare para mandar la documentación, solo por eso, no lo tome como que es aludido o cosa por el estilo, yo le pido mil disculpas si usted se aludió, pero la cuestión legal es por la alterna, que traiga los documentos y conozca.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Pero si le convocaron a ella.

**SEÑOR ALCALDE.-** No se convocó porque yo me entere después, y le dije que sea la última; y les dije en la sesión ultima, por favor compañeros no es por nada si quieren dejar remplazo anticipen.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Eso hubiera sido bueno que se anticipe que son con cuarenta y ocho horas laborables.

**SEÑOR ALCALDE.-** Así es para los alternos; alguna otra observación al acta.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Yo si tengo en la página número tres en mi intervención en la segunda línea donde esta segundo, segundo esta repetido elimine una palabra segundo. En la página número 11 en la cuarta línea dice yo le hare llegar la comunicatoria, no debe ser comunicatoria o será la convocatoria, y en la página número 16 en mi intervención en la segunda línea donde dice Señor Alcalde, le envié también una carpeta, debe ser carta, eso no más Señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** De no haber otra observación solicito elevar a moción que se apruebe el acta.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA .-** Bueno señor alcalde Señores Concejales, Señores Directores, una vez revisado el acta Numero 17, de la sesión ordinaria del lunes 16 de mayo del 2016, elevo a moción para que se apruebe fundamentado en el artículo 57 literal t.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene apoyo la moción.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAÍN AIMARA.-** Apoya la moción.



**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Salva el voto por no haber estado presente en la sesión anterior.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** Apoya la moción.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Apoya la moción.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el apoyo de todos, salvando el voto del Señor Concejal Juan Guevara se aprueba el acta de la sesión anterior.

**Existe consenso en aprobar el acta.**

**RESOLUCIÓN N° 056-23-05-2016-GADMP.- PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 16 DE MAYO DEL 2016, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DEL 2016, CON LA PRESENCIA DEL TNLG. EFRAÍN AIMARA ROJANA, VICEALCALDE, SR. JUAN GUEVARA, ING. LEONEL HOYOS GALARZA, SRTA. LAURA TITE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR MAYORÍA SIMPLE: APROBAR EL ACTA N° 017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LUNES 16 DE MAYO DEL 2016 SALVANDO EL VOTO DEL SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA POR NO HABERSE ENCONTRADO PRESENTE EN ESA SESIÓN.**

**2.- INFORME PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL AVANCE DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MULTIFINALITARIO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Tenga la bondad de dar lectura al informe Señor Secretario ya que es un informe que se presentará al Banco del estado y al Concejo Municipal para conocimiento.

XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX



XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX

#### DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

**Nombre del proyecto:** "Proyecto de Actualización del Catastro Multifinalitario de Predios Urbanos y Rurales del GAD Municipal San Cristóbal de Patate".

**Financiamiento:** BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR S.A.

**Nombre del Consultor:** Fit-Conseil GEOMETRES-EXPERTS.

**Fecha de inicio del proyecto:** 05 de Enero del 2016

**Fecha de terminación contractual:** 31 de Agosto del 2016

#### ANTECEDENTES.

Con fecha 5 de enero del 2016, y mediante Oficio N°. FIT-GADM-PATATE-001 se da oficialmente inicio una vez efectivizado el anticipo al proceso de "Proyecto de Actualización del Catastro Multifinalitario de Predios Urbanos y Rurales del GAD Municipal San Cristóbal de Patate".

Mediante Oficio Nro.BDE-GSR6A-2016-1199-OF, EL Mgs. Marcelo Enrique Calvopiña Sigchay, GERENTE DE SUCURSAL REGIONAL 6 AMBATO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR E.P., Solicita se *"Remita un Informe detallado y debidamente sustentado, del avance de la Consultoría y adquisición de equipamiento del Proyecto objeto del financiamiento. En el que deberá constar un cronograma de actividades realizadas y por realizar por parte del GAD a fin de cumplir con los condicionantes para solicitud de desembolsos dentro de los tiempos establecidos en el contrato del financiamiento y Servicios bancarios referido"*

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

En relación al cumplimiento del cronograma referencial establecido en los TDR'S se ha realizado las siguientes actividades:

#### FASE I ACTIVIDADES PREVIAS

**Programación de Actividades.-** Se realizó reuniones entre la Administración, Consultora y Fiscalización del contrato por parte del G.A.D.M.S.C. Patate con la finalidad de definir las metodologías a utilizarse para la actualización catastral de los predios urbanos y rurales, las cuales fueron consensuadas entre las partes llegando a definir lineamientos para la correcta ejecución del Proyecto.

**Evaluación del actual sistema de catastro e información existente.-** Por parte de la empresa Consultora y en coordinación con el G.A.D.M.S.C. Patate, se efectuaron estos trabajos, tomando como base principal los Aspectos Físicos, Jurídicos, Económicos, Sistema de gestión y administración catastral, Valoración, y Aspectos Administrativos basados en el "OFICIO N°FIT-GADM-PATATE-022".

### **FASE II DEFINICIÓN - DISEÑO DEL PROCESO**

**Diseño de la ficha predial.-** se lo realizó conjuntamente con La consultora, GAD Patate, y Fiscalización, existiendo cambios a la ficha utilizada hasta la fecha con modificaciones la cual se aprobó para empezar con el barrido catastral avalando los cambios presentados en el "OFICIO N°FIT-GADM-PATATE-008".

**Diseño de los procedimientos de Valoración.-** por el momento la empresa consultora envió el diseño para el proceso de valoración para su respectiva aprobación; además la **valoración del suelo y edificación urbano y rural** el cual está en revisión por parte de Fiscalización y la Administración del Contrato basados en el "OFICIO N°FIT-GADM-PATATE-019".

### **FASE III EJECUCIÓN Y ACTIVIDADES DE CAMPO Y GABINETE**

**Levantamiento de información Cartográfica georreferenciada.-** En relación a este indicador y al diseño de la red geodésica propuesta y presentada, la fiscalización señala: *que la misma tiene la consistencia geométrica lógica, de igual forma los parámetros cartográficos considerados, son los que el IGM establece en su norma de procedimiento. Por tratarse de profesionales que manejan el tema cartográfico, se aceptaría como válida la red geodésica sugerida y establecida por la consultora. Únicamente por parte del GAD de Patate se deberá tomar en cuenta las siguientes consideraciones:*

*Toda la información cartográfica deberá ser validada por el IGM, respetándose toda la normativa establecida en los TDRs*

*El número de puntos GPS serán los que están considerados como mínimos, en los TDRs que administran este contrato.*

*Se sugiere que cada punto GPS, este acompañado por una señal azimutal colocada a 150m o 200 m., con la finalidad de que estos puntos puedan ser utilizados posteriormente por equipos de topografía convencional (estación total), como hitos de partida para futuros levantamientos basados en el "OFICIO N°FIT-GADM-PATATE-017 e INFORME DE FISCALIZACIÓN N°3".*

**Censo Predial.-** Se lo realiza de manera con un avance de 3253 predios hasta la fecha que representa un 23% los cuales han sido revisados en campo, pero de los mencionados la consultora no hace la entrega oficial, para su debida fiscalización y

aprobación, además cabe informar que se está tomando medidas correctivas para lograr cumplir en los plazos contractuales de acuerdo al "OFICIO N°FIT-GADM-PATATE-009".

**Valuación del suelo y la edificación.-** Se está en el proceso de revisión y luego para aprobación mediante exposición al Concejo cantonal para su aplicación respaldado "OFICIO N°FIT-GADM-PATATE-019".

**Estructura, diseño, y desarrollo de sistema integrado de información territorial.-** se está procediendo de conversaciones con la estructuración del sistema, software para su funcionamiento y complementarlo con la adquisición de los equipos.

#### FASE IV IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CATASTRAL

**Aprobación del Plano de Valor de la Tierra.-** Por el momento no se ha realizado la aprobación del plano del valor de la tierra ya que se está procediendo con la revisión de este.

**Conformación de base de datos geoespacial e Implementación del Sistema Automatizado.-** Con respecto a este punto se conoce que la empresa consultora se encuentra realizando el diagnóstico de estos procesos, sin embargo no se ha oficializado formalmente ninguna de estas acciones ya que estos son procesos de consecución a otros anteriores que no se cumplen.

**Asesoría y capacitación.-** La consultora envió el procedimiento para la capacitación a los funcionarios del GADMSC Patate basados en el "OFICIO N°FIT-GADM-PATATE-020", y existe sugerencias por parte de la Fiscalización con respecto a una de las capacitaciones propuestas.

**Socialización (Notificación, promoción, difusión).-** Se confirmó por parte del GAD de Patate y la empresa FIT-CONSEIL comisiones que continúan realizando estas actividades conforme indica los TDR'S basados en el "OFICIO N°001 de fecha 10 de mayo del 2016".

*SIGUE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y SU CUMPLIMIENTO.*

*Próxima página*





**SEÑOR ALCALDE.-** Es preciso informar que esas son las fases de las actividades; es el cronograma y usted arquitecto como administrador, no sé si puede ampliar un poquito al respecto.

**ARQUITECTO JAVIER PULLUPAXI.-** Si Señor Alcalde, Señores Concejales, buenas tardes, si bien es cierto dentro del informe simplemente se hace una descripción del estado actual en el que se encuentra cada etapa del proyecto de las mismas se ha sacado el cronograma de actividades que consta dentro de los TDRs, es decir que todo el catastro nosotros vamos hacer siempre el seguimiento de los mismos puntos, como cronograma, pero dentro de estos ya como productos tendríamos lo que es ya el producto final, que sería el que nos representaría en la actualización catastral, es por eso que la mayoría, de puntos simplemente se avala con los oficios que emite la fiscalización o a su vez el consultor, no sé si la copia les llegó a color, pero la parte más clara que ustedes pueden observar es lo que se ha cumplido al cien por ciento, y prácticamente son las etapas de socialización, de capacitación, levantamiento de la información así como de la primera fase; existe un desfase si en lo que es el levantamiento de la información, cartográfica referenciada, como justamente se especificaba en el informe, se ha emitido los correctivos necesarios para que exista el incremento de personal o a su vez que se indique porque es el retraso, de lo cual no se ha recibido respuesta hasta el momento de parte de la fiscalización, en síntesis también es complementario esto, de ahí la parte de lo que es el catastro y de la adquisición de equipos, hay que recalcar una cosa que desde el principio no estaba tan claro; dentro de la propuesta técnica de los consultores, ellos presentan sus propios equipos; y la adquisición de equipos que se menciona en el proceso se refiere a la adquisición de equipos para que el municipio integre el nuevo sistema de funcionamiento de catastro integral, y a su vez en la parte posterior esta la redacción de cómo ha sido el proceso y en qué estado se encuentra la adquisición de estos equipos, para resumir un poco hay que señalar que los dos procesos están declarados como desiertos por no existir oferentes como se adjunta la respectiva documentación, y además para proceder con un nuevo proceso y debido a la temporalidad de la tecnología se tomara en cuenta el requerimiento por parte del consultor, en concordancia la numeral 22 de los TDRs, que en su parte pertinente menciona “conforme a las especificaciones técnicas y requerimientos entregados por el equipo consultor con la debida anticipación”, es decir que nosotros para poder adquirir estos equipos, nos tiene que avalar, el consultor, y decir que el sistema va a funcionar con los equipos mínimos que tenemos en los TDRs, eso no implica el incremento de costos, existe ya un





XX  
XX

### ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

En relación al tercer párrafo del Oficio Nro.BDE-GSR6A-2016-1199-OF, en el cual menciona "los procesos para la **adquisición de equipos topográficos y GPS; y, adquisición del equipamiento para el proyecto actualización del catastro Multifinalitario de predios urbanos y rurales del GAD Municipal, SIE-GADMSCP-006-2015 y SIE-GADMSCP 007-2015 respectivamente, se encuentran en estado "por adjudicar" desde noviembre del 2015.**"

Al respecto, se debe informar lo siguiente:

**Para el proceso de: ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MULTIFINALITARIO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL G.A.D. MUNICIPAL**

- **CÓDIGO:** SIE-GADMSCP-006-2015
- **TIPO DE COMPRA:** BIEN
- **PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL SIN IVA:** \$ 21.071,00
- **TIPO DE CONTRATACIÓN:** SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Este proceso ha sido declarado desierto mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°-172-A-GADMSCP-2015. (ANEXO 1 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS)**

RESUELVE:

Art. 1.- DECLARAR desierto el proceso SIE-GADMSCP-006-2015 de acuerdo a lo que establece el artículo 33 numeral 1) de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art. 2.- PUBLICAR en el portal de compras públicas la presente resolución de acuerdo a la normativa expresada.

Art. 3.- DISPONER que se eleva al portal de compras públicas un nuevo proceso de contratación para su procedimiento y ejecución tal como lo determina la ley.

**Para el proceso de: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TOPOGRÁFICOS Y GPS PARA EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MULTIFINALITARIO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL G.A.D. MUNICIPAL**

- **CÓDIGO:** SIE-GADMSCP-007-2015
- **TIPO DE COMPRA:** BIEN
- **PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL SIN IVA:** \$ 18.271,49
- **TIPO DE CONTRATACIÓN:** SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA



Este proceso ha sido declarado desierto mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°-172-A-GADMSCP-2015. (ANEXO 2 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS)**

- RESUELVE:
- Art. 1.- DECLARAR desierto el proceso SIE-GADMSCP-007-2015 de acuerdo a lo que establece el artículo 33 numeral 1) de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Art. 2.- PUBLICAR en el portal de compras públicas la presente resolución de acuerdo a la normativa expresada.
- Art. 3.- DISPONES que se eleva al portal de compras públicas un nuevo proceso de contratación para su procedimiento y ejecución tal como lo determina la ley.

Se debe señalar además que previo a proceder con un nuevo proceso y debido a la temporalidad de la tecnología, se tomara en cuenta el requerimiento por parte del Consultor en concordancia con el numeral 22 de los TDr's, que en su parte pertinente menciona *"... conforme a las especificaciones técnicas y requerimientos entregados por el equipo Consultor con la debida anticipación..."*.

EXEMPLAR EN PLANO



## ANEXOS

1. **Diagnóstico de la Situación Actual del Catastro**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-022      fecha: 17 de mayo de 2016
2. **Entrega de la Ficha urbana y Rural**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-008      fecha: 23 de febrero de 2016
3. **Valoración para el suelo urbano y para la construcción en el área urbana y rural.**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-019      fecha: 9 de febrero de 2016
4. **Adjuntando Diseño de la Red Geodésica Cantonal**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-017      fecha: 9 de febrero de 2016  
Informe Fiscalización N°-3              fecha: 16 de mayo de 2016
5. **Inicio de Barrido Predial Rural**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-009      fecha: 23 de febrero de 2016
6. **Valuación para el suelo y la edificación**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-019      fecha: 9 de mayo de 2016
7. **Propuesta de capacitación para funcionarios del GAD**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-020      fecha: 23 de febrero de 2016
8. **Informe de los trabajos de Notificación, Promoción y Difusión de la Actualización Catastral.**  
Oficio N°- 001                                      fecha: 10 de Mayo de 2016

### ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

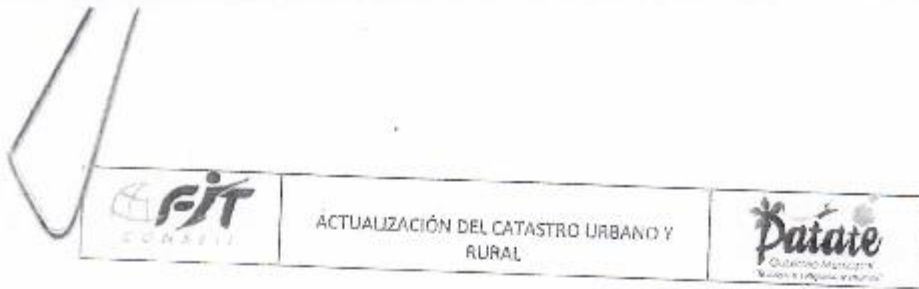
1. Proceso N°-SIE-GADMSCP-006-215
2. Proceso N°-SIE-GADMSCP-007-215



## ANEXOS

1. **Diagnóstico de la Situación Actual del Catastro**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-022      fecha: 17 de mayo de 2016
2. **Entrega de la Ficha urbana y Rural**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-008      fecha: 23 de febrero de 2016
3. **Valoración para el suelo urbano y para la construcción en el área urbana y rural.**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-019      fecha: 9 de febrero de 2016
4. **Adjuntando Diseño de la Red Geodésica Cantonal**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-017      fecha: 9 de febrero de 2016  
Informe Fiscalización N°-3              fecha: 16 de mayo de 2016
5. **Inicio de Barrido Predial Rural**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-009      fecha: 23 de febrero de 2016
6. **Valuación para el suelo y la edificación**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-019      fecha: 9 de mayo de 2016
7. **Propuesta de capacitación para funcionarios del GAD**  
Oficio N°- FIT-GADM-PATATE-020      fecha: 23 de febrero de 2016
8. **Informe de los trabajos de Notificación, Promoción y Difusión de la Actualización Catastral.**  
Oficio N°- 001                              fecha: 10 de Mayo de 2016





Oficio No. FIT-GADM-PATATE-022

Patate, 17 de mayo de 2016

Sr. Arq.  
Javier Pullupaxi  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA Y RURAL  
Presente.

*Asunto: Diagnóstico de la Situación Actual del Catastro*

Adjunto al presente, me permito remitir el documento "DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN ACTUAL DEL CATASTRO URBANO Y RÚSTICO, EN LO OPERATIVO, FÍSICO, ECONÓMICO, JURÍDICO, INFORMÁTICO", para su revisión.

Reciba mis cordiales saludos.

Atentamente

José Luis Ojeda O.  
Director del Proyecto  
FIT-CONSEIL – Ecuador

Con copia a Fiscalización.



**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Señor Alcalde si me permite, lo que estamos haciendo es forzarle más al Secretario, si ya nos dieron la documentación y nuestra obligación es leerlo, e informarnos de como esta, más bien seria si los compañeros tienen algunas inquietudes aprovechar la presencia del arquitecto para tratar de ir viendo que es lo que pasa, por que él, es el administrador y en este momento él sabe del proyecto, a mí me preocupa un poquito, el asunto valoración del suelo que según el cronograma de actividades debió haberse iniciado casi paralelo al inicio del levantamiento del catastro, pero en esa parte hay un oficio que dice que la valoración del suelo no hay , que la valoración del suelo está retrasado según informe número que menciono, y la valoración del suelo es la clave en un catastro, vea podemos fallar vea cinco, diez, un, metro, en la medición pero la valoración del suelo eso no se puede fallar, y eso es político porque nosotros lo vamos a aprobar, el catastro que están haciendo allá eso es técnico y eso podemos decir: el arquitecto, el ingeniero, ellos hicieron, y ellos tienen que responder, pero de los valores que pongamos en el catastro, eso es nuestro, y necesitamos ver desde ahora mismo como se está manejando eso de la valoración , no sé en mi tiempo cuando se hacia el catastro, el primer trabajo era hacer el levantamiento total del Cantón, establecer sectores homogéneos y establecer valores de acuerdo al sector, de acuerdo a los servicios y de acuerdo a la estructura que tiene, pero aquí yo veo no sé si estoy equivocado o no, pero como que comenzamos de retro por que la valoración le dejamos al último, siendo la valoración la parte medular del proyecto; Por otro lado tiene que ver con el software.

**ARQUITECTO JAVIER PULLUPAXI.-** Perdón Señor Alcalde, pero vamos por partes; Justamente Señor Concejal, como usted acaba de decir es un trabajo que se ha venido realizando paralelamente desde el inicio del levantamiento de la información cartográfica, y lo que decía que tal vez, no está reflejado en color esto para que se pueda guiar, pero más allá de eso ha sido el afán de desvirtuar sus palabras, pues esto es un proceso, nosotros tenemos que primero pasar una revisión por parte de la fiscalización y la parte de administración, porque dentro de esos parámetros puede haber algunas etapas con algunos puntos que no se consideren, para lo que es la valoración, y es lo que estamos haciendo en este momento, luego existirá un proceso entre la aprobación y la presentación de la propuesta de valoración, para que ustedes puedan emitir cualquier criterio o cualquier punto de vista. Y como usted dice que es político, justamente hace referencia en el informe que esto tiene que aprobar el concejo, pero no podemos pasarle un informe con una propuesta en crudo, porque nosotros tenemos que



analizar primero como administración y como fiscalización, pasar una serie de procesos, para que previo a su aprobación ustedes hagan el análisis y las observaciones correspondientes. Porque si pasamos como tal nos llega a nosotros, ustedes van a realizar muchísimas observaciones, a las cuales nosotros supuestamente si es idea de ustedes, como fiscalización o administración estaríamos omitiendo, hay que tener muy en claro, que la parte de la administración tiene que hacer el seguimiento antes de que llegue a donde ustedes, y cuando llegue a ustedes obviamente que no va a llegar al cien por ciento como hubieran querido o hubiéramos querido, pero ahí en los procesos no vamos a entregar la información cruda digamos así directamente hacia ustedes, y fé de esto lo puede dar Juanito Tamayo como parte de fiscalización, porque están haciendo las observaciones pertinentes previo a que se ingrese a hacer el análisis de parte de ustedes, y no es que se les va a pasar y decir bueno señores esto aprueben porque a ese proceso ustedes también deben hacer observaciones, como yo les dije, sin tratar de justificar si existe o no un retraso manifiesto que no existe el retraso porque si están haciendo, porque ellos también consideran que al rato que ellos entreguen información, nosotros tenemos un periodo de tiempo en el que tenemos que revisar esa información, entonces por eso tal vez no se ve reflejado en el cronograma y en ningún momento se va a evadir estos espacios que tiene que llegar a ustedes para analizar.

**ABOGADO DARWIN SORIA.-** No se Señor Alcalde, Señores Concejales, si me permite ampliar un poquito, aclarar, o que me aclaren unas circunstancias, la normativa en la cual nos regimos, en ningún momento como concejo ustedes tienen la potestad de fijar el valor, sino solamente la banda impositiva entonces yo pienso que el resultado del catastro al último va ir dando los avalúos catastrales de cada uno, en base a eso, de acuerdo al COOTAD ustedes fijarán la banda impositiva, yo creo y pienso que cuando ya se termine la consultoría, la consultora no pienso que a lo mejor se atrevan a cambiar los valores del avalúo, pienso que eso es responsabilidad de la consultora.

**INGENIERO JHON MARCIAL.-** Por ejemplo la consultora en el informe dice esta casa es de concreto, de tantos metros cuadrados y dice este es el valor entonces la base es esa.

**INGENIERO JORGE VEGA.-** Solo para terminar no más, yo siempre he dicho el catastro mientras no se eche a correr, no se sabe si esta bueno o esta malo, que nos presente miles de informes que han hecho casi que a nosotros no nos interesa eso, lo que queremos es ver resultados, pero si queremos que el proceso se vaya dando conforme a los TDRs, que se ha hecho al respecto, por ejemplo ya

debe estar el software en camino para seguir ingresando la información y eso no hay, en fin y lo que no quisiera llegar y siempre he dicho con los compañeros es que un catastro, o le catapulte o tumba administraciones, eso ha pasado y usted dice claro ustedes no tiene nada que ver con la valoración, que está pasando en Ambato, seamos claros, el concejo lo que hizo es poner la banda impositiva y no se dio cuenta de que en la parte alta en Ambatillo, pusieron a 30.000,00 dólares la hectárea, cuando en realidad vale 3.000,00 entonces no queremos nosotros llegar a caer en esos errores, y si podemos, a tiempo hacer las observaciones que estamos haciendo Señor Alcalde, no estamos perturbando el trabajo de nadie ni poniendo obstáculos, lo que queremos es que salga bien el trabajo, y no queremos caer después como ha sucedido en Ambato, y en cuantos otros cantones, por un catastro mal elaborado, ventajosamente tenemos conocimiento y creo que eso nos ayuda muchísimo para que las cosas en nuestro cantón se hagan bien, gracias Señor Alcalde.

**ARQUITECTO JAVIER PULLUPAXI.-** También para terminar justamente por eso se trata dentro de los puntos del informe la fase número cuatro, que en los TDRs, es la aprobación del valor de la tierra, y dentro de los TDRs tienen que aprobar eso ya que es un parámetro que está establecido, y yo estoy dando cumplimiento a eso, y tenemos que seguir esperando y por eso tampoco no es que no lo estamos haciendo, ósea se recibió la información pero eso tiene un proceso al cual nosotros tenemos que dar un seguimiento, para que la información cuando llegue a ustedes ya tenga en todo caso el mínimo de observaciones, porque si bien es cierto, ustedes van a llegar a encontrar algún error que exista dentro de la valoración, pero va a ser discutida ya de una manera más técnica, y no vamos recién a llegar a decir porque está calificando la cobertura de agua potable, o de alcantarillado, siempre vamos a ser un poco más específicos y no van a ser mayores los inconvenientes cuando ya llegue a estos niveles, una vez que ya se tenga esas observaciones y que la consultora haya corregido esas observaciones, ahí se pasará al concejo para analizar y de ser el caso aprobar.

**SEÑOR EFRAIN AIMARA.-** Una consulta Señor Arquitecto en la parte donde dice censo predial, dice se lo realiza con un avance de 3253 predios hasta la fecha, que eso representa un 23 por ciento que han sido revisado en el campo, pero de los mencionados la consultora no hace la entrega oficial, a que se refiere eso.

**ARQUITECTO JAVIER PULLUPAXI.-** Justamente lo que se ha venido haciendo como administración y fiscalización es supervisando el trabajo que viene realizando los compañeros tanto en el campo, como en la oficina, de lo que es el ingreso de la información, ahora todo esto como les explico aquí no está

respaldado por que no ha llegado ningún informe que diga , les entrego esto, y nosotros inclusive poder contestar, por qué no hacen esto; el ingreso de información alfa numérica lleva otro proceso, otro tiempo y como decía Lenin el ingeniero lo que nosotros vamos a revisar no es el levantamiento, no es la topografía, nosotros lo que vamos a revisar y vamos a recibir como producto es el producto final, es decir la ficha elaborada , porque la información que se levanta es en bruto, se levanta por los cauces de las quebradas y eso pero después de eso tiene que hacer de subir con las otras capas, que son ríos, quebradas, vías, para poder delimitar los verdaderos linderos de los predios, entonces yo estoy validando que se ha realizado el trabajo más, no estoy incitando y tampoco estoy confirmando, de que se ha entregado el trabajo, porque eso los únicos que pueden hacer es fiscalización, y no ha llegado ningún documento con respecto a eso, es por eso que simplemente se menciona: que se ha observado el trabajo. De ahí al rendimiento que tenemos como está proyectado ellos están generando para el plazo que tienen alrededor de 13.156 predios cosa que justamente lo que decía, se considera por simple lógica matemática que ya deberían ingresar otro grupo de trabajo para que puedan cumplir con el plazo, eso no más con respecto a ese tema.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bueno el objetivo de este punto es poner en conocimiento, y entregarles ese proceso que va a la par con el informe que va al Banco del Estado para justificar el número de desembolsos; y lo que yo dije alguna vez para mí es un orgullo que existen concejales que conocen de catastro, para mi mejor es bien venido porque eso es un éxito, porque al conocer usted sabe que es lo que va a decidir a futuro, porque si no conocemos como tomamos decisiones, si no revisamos documentación, sino preparamos, si no conocemos, como decidimos; por esta razón yo pongo en consideración toda la documentación, si algo falta, por favor soliciten, estamos para entregarles, porque no tenemos nada porque ocultar en absoluto, entonces en ese sentido ustedes ven que el proceso del equipamiento está suspendido por que no cumplieron algunas expectativas y está declarado desierto en base a una resolución administrativa, eso está paralizado ahí entonces veremos si amerita adquirir en base al informe del consultor, administrativo y fiscalización, lo procederemos, vea la cuestión económica estamos un poco mal y si podemos evitar comprar cosas que no es importante no compraremos, prioricemos otras cosas, así que compañeros concejales, era oportuno poner en conocimiento este proceso de avance de la actualización del catastro multifinalitario urbano y rural para que ustedes tengan conocimiento, con esta documentación con mucho gusto alguna observación que tengan háganlo tranquilamente documentadamente para poder facilitar.



**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.-** Solo una cosa quisiera decir Señor Alcalde, pero si dice que está en declarado desierto la compra de GPS y lo demás, y si necesitan en lo posterior tal vez será un motivo para justificar los retrasos a lo mejor, o, al último momento hacer al apuro a lo mejor, por esta razón si quisiera mejor dar las herramientas si así tenemos que dar.

**ARQUITECTO JAVIER PULLUPAXI.-** Eso es justamente lo que les aclaraba yo, cuando ellos presentan la oferta técnica, ellos presentan un equipo mínimo con lo cual realizan el trabajo, y eso no tiene nada que ver con la adquisición de estos equipos, porque estos equipos son para que se continúen haciendo la actualización constantemente, por eso es que ahí hay una sugerencia de que se mantenga los puntos GPS para que estos sean utilizados en próximos levantamientos o actualizaciones, entonces esos equipos van a servir para eso, las computadoras que se adquieran aquí son para poner en la dirección financiera para cobros, agua potable, obras públicas, para que sea un circuito cerrado, digámoslo así para que se trabaje de forma simultánea, pero esto tiene que tener unas características especiales, por eso pide no clones, sino computadoras de Marca, e igual los GPS son para nosotros ir comprobando el avance del catastro cuando hagamos la actualización, ir a levantar la información y poder decir en verdad está actualizando, por eso incluso dentro de los TDRs y del convenio existe, ya que al final de actualizar el proceso, debe haber ya dos personas de planta que hagan las actividades de actualización catastral, entonces ellos tienen que dejar instalado el servidor e instalado el sistema, y nada tiene que ver estos bienes para el proceso que se está dando.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Una cosa más Señor Alcalde, y Arquitecto, si me gustaría de que se hable con los Señores que están haciendo el catastro, porque hay gente que dicen que los catastreros que están en el trabajo de campo, están pidiendo planos a los propietarios, o sea que vayan los propietarios a hacer medir los terrenos y de ahí que les entreguen la información, no era así pues el trato.

**ARQUITECTO JAVIER PULLUPAXI.-** Discúlpeme que le responda de esta manera, pero mientras no exista nada por escrito, no hay nada; porque en ese sentido inclusive pueden hablar de mala fe, porque aquí inclusive van hablar de parte de hasta los enemigos políticos, va a haber de la gente que piensa que esto no va a ser porque ellos no quieren, usted sabe que legalmente se aplica la COOTAD y tiene que hacerse, porque tiene que hacerse, pero de lo que tengo entendido y las veces que he estado en el campo lo que se requiere es la escritura y si tiene es mejor.



**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** El problema que le están pidiendo los planos para darles haciendo la ficha.

**SEÑOR ALCALDE.-** Que nos den a conocer primero para ver quiénes son, porque eso hay que cortar antes, esas son cosas no pueden ser, por eso deben decir quién es.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Es un señor de san Rafael.

**SEÑOR ALCALDE.-** Entonces dígame que venga a ese Señor, porque aquí está la gente y hay que decirle a ver, usted ha dicho esto, y yo tomare ese rato a corregir la mala actuación, ese rato actuaré , porque así no está bien, ósea facilito es dañar a la gente , criticar, chismear, tanta cosa, pero a mi si me preocupa esa situación, y vea si a esa persona que ha dicho eso, vea mañana mismo avíseme quien es y voy con esa persona donde el señor y le pregunto a usted le pidió los planos, así usted, así de frente y con eso vamos a evitar muchísimo esas cositas, creo que he puesto en consideración mi obligación de presentar este informe, esperando de que haya alguna observación a futuro, gracias siguiente punto Señor Secretario por favor.

**3.- INFORME PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL REFERENTE A LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL RIO CORAZÓN UBICADO EN EL LÍMITE ENTRE EN CANTÓN PATATE Y EL CANTÓN PILLARO.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Tenga la bondad Señor Secretario de lectura hay un informe de lo ocurrido, un desastre natural al cual creo que ha estado pendiente el departamento de obras públicas y vamos a seguir trabajando porque hay muchas cosas que hacer.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Da lectura  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX



XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX  
XX



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE**

Abdón Calderón y Naciones Unidas  
Web Site: [www.patate.gov.ec](http://www.patate.gov.ec)  
[municipio-patate@andinanet.net](mailto:municipio-patate@andinanet.net)



INFORME N.- 078-DOP-GMP-2016



PARA: Lcdo. Medardo Chiliquina G.  
ALCALDE GAD PATATE

FECHA: 23/05/2016

ASUNTO: Informe de trabajos efectuados por emergencia en la parroquia los Andes

**ANTECEDENTES**

Con base en los la emergencia suscitada en el sector de la Parroquia Los Andes, el día 17 de Mayo del 2016.

**DESARROLLO**

Nos trasladamos al sector del Complejo Valle del Río, donde se desbordó el Río Corazón provocando daños en la calle principal del sector, afectando la captación del agua de regadío en el sector Tambo a dos kilómetros río arriba desde el Complejo Valle del Río, esta captación abastece los sectores de Loruquachana, Los Molinos-El Galpón y La Acequia Alta-El Galpón, y la instalación de agua potable del sector Los Andes también está en riesgo de sufrir rupturas.



También el desborde del río cubrió totalmente la vía principal, llevando consigo escombros y material pétreo.



**REPORTE FOTOGRAFICO**



Vía afectada por desborde de Río



Captaciones de canal de riego loruachana

El Municipio de Patate intervino en esta emergencia con una Cargadora Frontal Case para realizar los trabajos de encause del río Corazón y evitar nuevamente el desborde del mismo hacia la vía de acceso, una volqueta para trasladar el material pétreo para la preparación de una nueva carpeta base a la vía afectada por el desbordamiento mencionado, y una motoniveladora, estos trabajos fueron realizados para recurar el funcionamiento de vía.



#### REGISTRÓ TRABAJOS REALIZADOS



Encauzamiento del río



Arreglos de la vía

#### CONCLUSIONES

- Los trabajos acordados han sido terminados y entregados a tiempo.
- La vía fue recuperada en su totalidad y se mejora a lo que fue su estado anterior.
- Se colaboró con el encauzamiento del río.

#### RECOMENDACIONES

- Es importante la necesidad de una excavadora de orugas para despejar los escombros que taparon la captación de Iroguachana y las diferentes tomas que conllevan la misma, ya que esta riega la mayoría de terrenos de la parroquia los Andes, cuya competencia es del consejo provincial y si existe su disposición Señor



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE**

Abdón Calderón y Naciones Unidas  
Web Site: [www.patate.gov.ec](http://www.patate.gov.ec)  
[municipio-patate@andinanet.net](mailto:municipio-patate@andinanet.net)



Alcalde trasladar maquinaria municipal a realizar estos trabajos. Reiterando que los trabajos por Emergencia fueron realizados satisfactoriamente por maquinaria municipal.



Ing. Civil Diego Galarza Garcia  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



Ing. Civil Alex Machakuisa A.  
**JEFE DE AGUA POTABLE Y A.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Bien para un poquito acotar esta situación obviamente son cuestiones de emergencia donde recurren cualquier autoridad, dirigencia es a nivel de territorios más cercanos que es el municipio, entonces en ese sentido estuve esta semana libre, pero estuve siempre pendiente, y se había visto la manera, en ese sentido, pillarlo también actuó inmediatamente, creo que al tercer día de este asunto, el Consejo Provincial había ayudado con la cama baja y de nuestra parte actuamos con la motoniveladora, la cargadora y creo que ahorita está funcional la única vía que han tenido, en ese sentido la excavadora de pillarlo sigue trabajando en el cauce normal del río, y ya es más voluntad de ellos para que permitan continuar y ojala llegar hasta las captaciones del agua de riego, lo que me preocupa si es las captaciones ya que la mayor parte de la zona norte se abastecen de esa agua, la acequia Loroguachana, Galpón, todo eso al momento están colapsados y se aspira llegar allá con la maquinaria, entonces ojala hoy hicimos un recorrido hoy me acompañó el concejal Jorge Vega, y vamos a tratar de enviar la maquina nuestra, para que ojala entre las dos máquinas tanto de Pillaro como nosotros, ojala podamos tratar de hacer algo en las tomas de agua, pero la cuestión más es técnica y nosotros vamos hacer un apoyo emergente a nivel de territorio para que el Gobierno Provincial con sus técnicos, que ya fueron para allá, y ya tienen una idea clara de lo que quieren hacer en las tomas, pero lo que si bien es cierto Señores Concejales se va a ayudar enviando la excavadora de orugas, esta justamente en la zona de Chalpi San Francisco, esta ya por terminar un pequeño ensanche que quedo pendiente el año anterior, creo que mañana termina y esa máquina el jueves estará allá para que el día lunes empiece a trabajar, el día viernes no se trabaja por cuestión de feriado, hay puente, entonces en ese sentido el lunes entrarán a trabajar definitivamente, hasta ahí el informe no se alguna inquietud de parte de ustedes para este tema que se está informando para que tengan conocimiento.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.-** Gracias Señor Alcalde, Compañeros Concejales, este acontecimiento habíamos coordinado con el presidente de la junta y luego habíamos conversado con el Señor Director de Obras Públicas, en la cual se ha tratado de viabilizar lo más rápido las máquinas, y es por eso que nosotros como municipio de Patate hemos estado tranquilos porque tenemos Directores que están pendientes, y los cuales han hecho posible el trabajo por ahí, y luego hemos hecho el recorrido y hemos conversado con el Director más que todo, uno para poder autorizar que vayan avanzando hasta la toma, no se ha podido por que el criterio técnico decía que no podemos llegar a ese lugar; y, por eso inclusive que yo había hablado ahí con el presidente de la junta e



informado hasta donde podemos, como emergencia hemos hecho los trabajos inmediatos, y hasta donde se pudo porque el ingeniero decía que puede dañarse el tren de rodaje, entonces hasta ahí hemos tratado de coordinar y bueno, como el día de hoy el presidente de la junta iba hacer la reunión no sé si llevo el Alcalde de Pillaro, porque decían que van a conversar los dos Alcaldes ahí. Pero de todas maneras quiero felicitar al ingeniero porque hemos hecho los trabajos inmediatos y no hemos abandonado la petición de la gente, de ahí y la gente quedaron contentos aunque se tapó algunos pozos con todo las truchas, y toco limpiar no más eso lo que hemos hecho Señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Gracias Señor Concejal, es también para conocimiento y den seguimiento e igual si pueden visitar seria magnifico que visiten y vayan a ver dónde están los trabajos con la maquinaria, especialmente la comisión de obras públicas. Siguiente punto por favor.

#### **4 .- AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GAD MUNICIPAL PATATE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADOS EN EL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE**

**SEÑOR ALCALDE.-** Voy a fundamentar este tema sobre este convenio Señores Concejales, el año anterior se le había incluido realizar el asfalto con un convenio entre La Liberta- San Jorge y Silvicha y ese era el objetivo, desgraciadamente el prefecto no tuvo mucho recurso y dijo vea Alcalde yo avanzo solo hasta aquí e hicimos solo la Libertad-San Jorge, quedando pendiente Silvicha , en ese sentido hay que priorizar dar seguimiento a la obra y creo que es prudente tomar en consideración ubicar directamente y poner nombre y apellido lo que es Silvicha , y no creo que de parte de ustedes exista dificultad en aprobar por que estaba previsto el año anterior, y de una vez por todas, la cuestión del ingreso a la planta de tratamiento, entonces son dos rubros, que entre los dos suman tres kilómetros y seiscientos metros, entonces tiene un costo aproximado de 299.000,00 dólares, a los 299.000,00 faltando 19.000,00 para complementar de los 180.000,00 ; a parte de ello señor secretario dígnese dar lectura a la certificación presupuestaria para ver de dónde sale el recurso y de nuestra parte vaya identificado como tal este proyecto porque el año anterior le habíamos incluido Silvicha y ya estaba en el convenio, y eso el concejo aprobó como Silvicha también, entonces en el Concejo Provincial dijo la Jurídica, que la plata solo alcanza para dos partes , en este caso solo Libertad-San Jorge, no alcanzaba mas, entonces ahora hay que especificar directamente, en base a



esas experiencias, estoy diciendo enviemos solo en base a la partida presupuestaria. Señor Secretario díguese dar lectura al respecto.

**SEÑOR SECRETARIO.- Da lectura.-**



**CERTIFICACIÓN**

N#058-2016-DFGMP

*clp/16-5/c*

**PARA:** Lcdo. Medardo Chilipatinga  
ALCALDE GAD PATATE

A petición verbal se emite la presente partida presupuestaria y disponibilidad económica para:

**MEJORAMIENTO SILVICHA (PASOS AGUA Y ALCANTARILLADO)  
ASFALTADO VIA CHILIPATA INGRESO PLANTA TRATAMIENTO**

Una vez revisado el Presupuesto General del Gobierno Municipal del Cantón Patate del 2016, me permito certificar sobre la existencia de la Partida Presupuestaria,

NÚMERO	DENOMINACIÓN	VALOR
7.5.01.05.08	Mejoramiento Silvicha	Hasta \$ 75.000,00
7.5.01.05.09	Asfaltado vía Chilipata	Hasta \$ 75.000,00

RECIBIDO  
23 MAY 2016  
14:26  
SECRETARÍA GENERAL

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Patate, 23 de Mayo del 2016

Atentamente,

Ing. Pilar Soria  
DIRECTOR FINANCIERO (E)



Dirección: Av. Ambato y Juan Montalvo  
Telefax: (03)2870214 / (03)2870523 (03)2870509  
www.patate.gov.ec  
municipio-patate@andinanet.net



**SEÑOR ALCALDE .-** Esos son los trabajos que nosotros íbamos hacer pero aprovechando la partida que corresponde a sectores periféricos que es de 130.000,00 dólares que asigna el Gobierno Provincial, con esos dos recursos se podrá hacer los dos proyectos compañeros Concejales, y bueno los 19.000,00 dólares vamos a ver si asigna el Gobierno Provincial o sino tenemos que poner nosotros, haciendo traspaso de partida, priorizando para cumplir el compromiso que estaba, alguna inquietud al respecto Señores Concejales respecto a la autorización para firmar el convenio.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.-** Bueno yo no tengo tan claro Señor Alcalde en esto, tenemos presupuestado a Silvicha, ¿No se va hacer ese trabajo?

**SEÑOR ALCALDE.-** Si se va hacer

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.-** Y a Chilipata

**SEÑOR ALCALDE.-** Si eso también se va hacer.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.-** Entonces ahora lo que estamos es tratando de sumar de lo periféricos los 130.000,00 más nada más. Está bien creo que solo estamos aclarando nada más.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores, buenas tardes, yo tengo una inquietud, existe ya el estudio técnico que demuestre que ese va a ser el valor con el cual estas dos obras van a salir, para que después no estemos haciendo nuevos traspasos de partidas de otras partidas, de la municipalidad, estamos convencidos que ese es el rubro total de gastos, Señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si eso estoy diciendo, ese es el rubro de la parte de Silvicha-San Jorge que tiene un kilómetro, ochocientos metros, tiene un costo de 153.000,00 dólares, no tengo como inventar porque es más técnico; y el ingreso a la planta de tratamiento tiene uno punto ocho kilómetros que casi coincide, y sale 146.000,00 dólares.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Y ¿Ese estudio técnico lo hizo el Consejo Provincial?

**SEÑOR ALCALDE.-** Si lo realiza el Consejo Provincial.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Que comprende, la pavimentada, cunetas y que más.



**SEÑOR ALCALDE.-** Cunetas y asfaltado, obviamente como nosotros tenemos un informe de la cuestión de alcantarillado tenemos que incluir ahí, y vamos a empatar, al momento que firmemos el convenio tenemos derecho a decir Señores esto falta ahí, hasta para luchar es con convenio caso contrario nosotros discutimos sin nada.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Señor Alcalde una sugerencia, en las partes donde que verdaderamente no se hacen los bordillos nos hemos dado cuenta porque hemos ido por muchos lugares, en los asfaltos que han realizado, ustedes han de ver que una vez asfaltada la vía tiende por lo general a irse la parte que no tiene bordillo, entonces que se sugiera también hacer los bordillos, no solo la cuneta sino también el bordillo, que impida que el agua humedezca al menos cuando el desnivel va en contra de la cuneta y todo el agua se va a la parte contraria y se produce los deslizamientos y se pierde, pasó en Mundug, pasó en Loma Grande, está pasando por la parte de San Jorge, eso que se tome muy en cuenta para que la obra salga bien y no tener que después estar levantando muros.

**SEÑOR ALCALDE.-** Es que se va a levantar muros y ha de haber incremento de rubros, no es exacto un proyecto, por ejemplo ahorita el Gobierno Provincial están haciendo la vía Tontapi- Sucre y ahí nunca encontraron muros, nunca encontraron pasos de agua, y están ahora haciendo un complementario, vea se asoma ese momento, por que vea eso es la tecnología de ahora, de una, con GPS dicen tanto tiene, tanto entra, tanto de largo y ya, como que fuera recto todo, siempre va haber inclinaciones, ondulaciones, pasos de agua, a veces tierras flojas, y automáticamente como está la obra contratada tiene que hacerse bien, y no es que yo así no más voy hacer; tiene que hacerse como es debido por eso hay un proceso de fiscalización.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.-** Si me parece muy bien porque allá en Mundug cuando estábamos en la socialización para la apertura de la vía a San Jorge, nos repelaron un poco ahí y decían si van hacer una vía, nosotros que no somos ingenieros vemos las cosas que van haciendo, entonces si nos hacen notar que los técnicos o los que van hacer la vía que pudiendo hacer la caída para el lado de la cuneta las vías salen mal y quedan así. Entonces una sugerencia me parece muy bien.

**SEÑOR ALCALDE.-** Mejor esas sugerencias mejor discutiríamos con los técnicos del Gobierno Provincial. Señores Concejales en vista de que se ha analizado solicito elevar a moción a fin de que se proceda autorizar la firma del convenio.



**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Bien Señor Alcalde me permito elevar a moción a fin de autorizar para que pueda firmar el convenio de cooperación entre el Consejo Provincial y el Gobierno Municipal Patate, para la construcción de los asfaltados de las vías Silvicha y asfaltado de la vía a Chilipata.

**SEÑOR ALCALDE.-** ¿Apoyan la moción Señores Concejales?

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.-** Apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Apoya la moción

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Apoya la moción

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Apoya la moción.

**RESOLUCIÓN N° 057-23-05-2016-GADM.- CUARTO PUNTO.-  
AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE  
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO  
PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GAD MUNICIPAL PATATE PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADOS EN EL CANTÓN PATATE, EN SESIÓN  
ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DEL 2016, CON LA PRESENCIA DEL TNLG.  
EFRAÍN AIMARA ROJANA, VICEALCALDE, SR. JUAN GUEVARA, ING. LEONEL  
HOYOS GALARZA, SRTA. LAURA TITE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ;  
RESUELVEN POR UNANIMIDAD:**

**1.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA UN CONVENIO  
DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HONORABLE  
GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GAD MUNICIPAL SAN  
CRISTÓBAL DE PATATE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ASFALTOS  
DE LAS VIAS SAN JORGE-SILVICHA Y ASFALTADO DE LA VÍA A  
CHILIPATA.**

**2.- AUTORIZAR HACER USO DE LAS PARTIDAS N° 7.5.01.05.08 POR EL  
MONTO DE 75.000,00 DÓLARES; Y LA PARTIDA N° 7.5.01.05.09 POR EL  
MONTO DE 75.000,00 DÓLARES, DANDO UN MONTO TOTAL DE 150.000,00  
DÓLARES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE  
TUNGURAHUA Y EL GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PARA LA**



## **CONSTRUCCIÓN DE LOS ASFALTOS DE LAS VIAS SAN JORGE-SILVICHA Y ASFALTADO DE LA VÍA A CHILIPATA.**

Sin más que tratar y al haberse agotado el orden del día, el Señor Alcalde declara clausurada la sesión ordinaria siendo las 15h38 minutos firmando para constancia y unidad de acto el Señor Alcalde y Secretario quien certifica.

Lcdo. Medardo Chilingua

ALCALDE

Ab. Daniel Mosquera Garcés

Secretario General